

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **17** de diciembre de 1986.

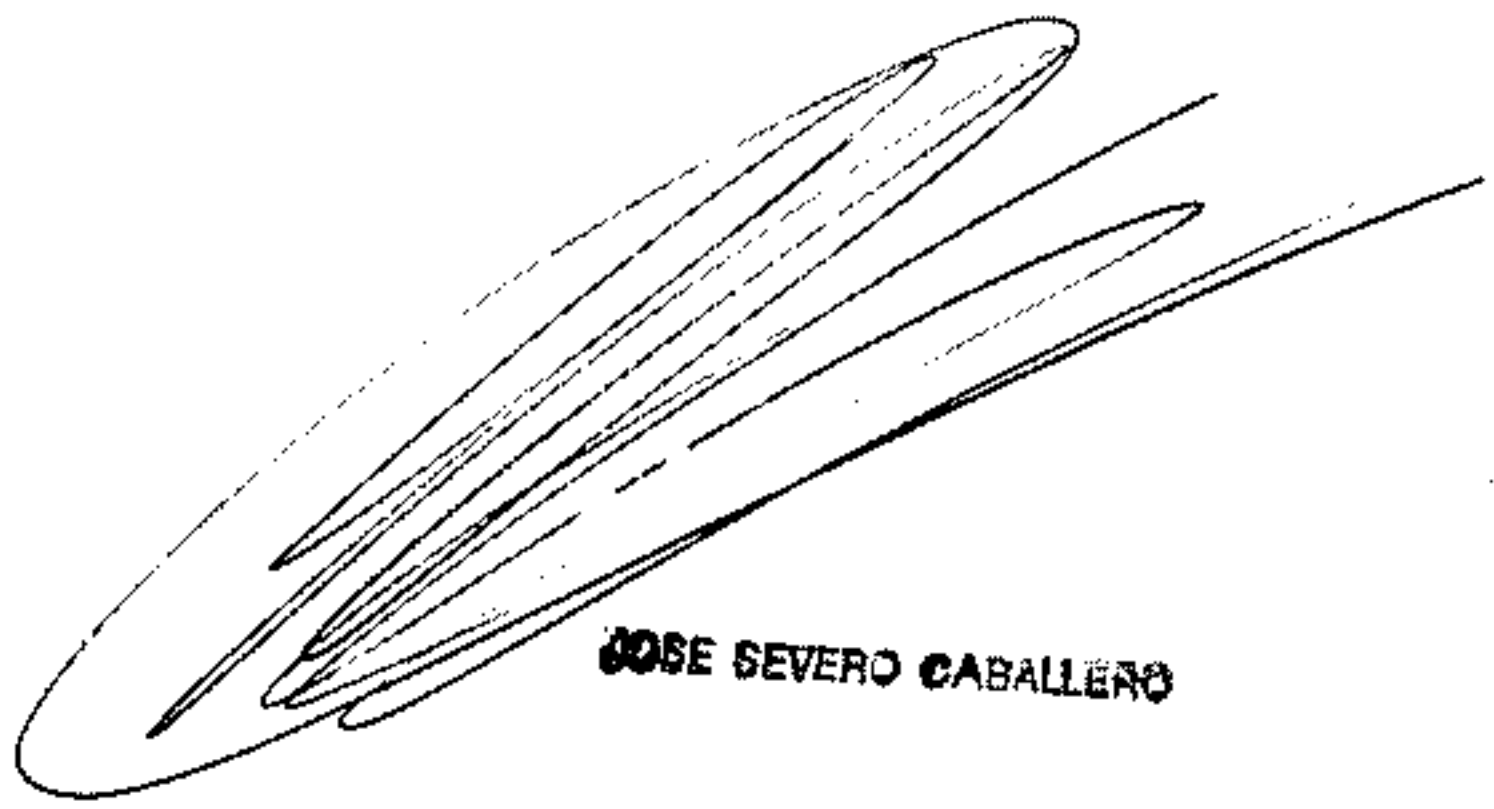
Visto la necesidad de prorrogar la contratación del señor Ingas para desempeñarse en el Juzgado Criminal y Correccional de Instrucción N°1,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administrativa a prorrogar -a partir del 1° de enero de 1987 y por el / término de seis meses- la contratación del señor Vicente Martín Ingas con una remuneración presupuestaria equivalente a / la del cargo de auxiliar principal -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N°1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el ejercicio financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



**JOSE SEVERO CABALLERO**